

ADM 17383/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2025”

RESOLUCIÓN N° 7-STJSL-SA-2025.-

San Luis, siete de mayo de dos mil veinticinco.

VISTO: el informe de la Dirección de Recursos Humanos, actuación N° 27475058/25 del ADM 848/15, realizado ante la presentación de la agente Shaira Desiree Videla por medio de la cual hace saber que no le resulta factible cumplir con la afectación al equipo de apoyo, conformado por Acuerdo N° 111-STJSL-SA-2025, por motivos de cuidado de lactante, lo que ha sido constatado por tal Dirección y considerando la propuesta de reemplazo de Secretaría de Informática Judicial.-

Por ello, dado lo previsto en el punto I del Acuerdo N° 251-STJSL-SA-2023, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE: I) INCORPORAR a la agente MUÑOZ, NOELIA MARIANA, D.N.I N° 35.916.081, en el EQUIPO DE APOYO conformado por Acuerdo N° 111-STJSL-SA-2025, en reemplazo de la agente VIDELA, SHAIRA DESIREE D.N.I N° 34.700.370.-

II) DISPONER que vuelva el ADM 848/15 a Dirección de Recursos Humanos, con copia de la presente, para la continuidad del trámite, comunicaciones correspondientes y la publicación de esta Resolución en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apart. 4 Ley N° IV-0086-2021).-